|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Comité Administrativo y JurídicoSeptuagésima quinta sesiónGinebra, 31 de octubre de 2018 | CAJ/75/12Original: InglésFecha: 11 de octubre de 2018 |

Ponencia conjunta de la CIOPORA y la AIPH sobre la distancia mínima

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

 En su septuagésima cuarta sesión, celebrada en Ginebra el 24 y el 24 de octubre de 2017, el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) convino en invitar a la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) y la Asociación Internacional de Productores Hortícolas (AIPH) a presentar una ponencia conjunta sobre la distancia mínima en la septuagésima quinta sesión, que tendrá lugar en Ginebra el 31 de octubre de 2018.[[1]](#footnote-2) La ponencia a cargo de la CIOPORA y la AIPH se ha publicado en la sección CAJ/75 del sitio web de la UPOV.

 Se invita al CAJ a examinar la ponencia conjunta sobre la distancia mínima a cargo de la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) y la Asociación Internacional de Productores Hortícolas (AIPH).

[Fin del documento]

1. Véase el párrafo 46 del documento [CAJ/74/10](http://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=44404) “Informe”). [↑](#footnote-ref-2)